EXPTE. D- 2610 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, realice las gestiones necesarias ante las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de garantizar la disponibilidad de dinero en los cajeros automáticos de todas sus sucursales.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, realice las gestiones que considere necesarias ante las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires con el fin de brindar respuestas a la falta de disponibilidad en cajeros automáticos de la entidad.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires cuenta con sucursales en diversos distritos de nuestra provincia y uso se ha convertido en una práctica común en la vida de los bonaerenses. A través del cajero se realizan diversas operaciones, entre ellas, la extracción de dinero en cualquier día de la semana y durante cualquier horario.

Sin embargo, la falta disponibilidad de dinero en los cajeros del Banco de la Provincia de Buenos Aires impide realizar con éxito la operación.

Hoy en día gran parte de los trabajadores de nuestra provincia cobran sus haberes mediante cuentas bancarias y para ello cuentan con una tarjeta que les permite contar con su sueldo a través de los cajeros. En los últimos meses, diversos reclamos en diferentes localidades reflejan la misma problemática. Los ciudadanos encuentran serias dificultades para extraer dinero de los cajeros del Banco Provincia.

Se deben tomar los recaudos necesarios para que los cajeros automáticos de todas las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires funcionen todos los días y cuenten con dinero para satisfacer la demanda de sus usuarios todos los días de la semana.

Garantizar la reposición de dinero en los cajeros automáticos es indispensable para brindar a los ciudadanos un servicio óptimo y de calidad.

No podemos acostumbrarnos a la odisea de recorrer diversos cajeros por falta de billetes en los mismos.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.